

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**19 de noviembre de 2013, 10'15h en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de facultad a las 10:15 horas en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la presencia de 29 miembros. Se adjunta como Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes y de excusas.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 25 de septiembre de 2013. Solicitud de permiso para la grabación de la sesión.

La Profa. Blanca Olías de Lima de Lima advierte que debe ponerse un poquito de atención en el hecho de que hay intervinientes que figuran como no asistentes. La Secretaria Académica, Cristina Pérez Sánchez, aclara que ello es debido a que el listado de no asistentes se confecciona a partir de la hoja de firmas, por tanto, si no figura la firma porque la persona en cuestión no ha firmado, esta pasa al listado de no asistentes.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Decano.

El Decano da la bienvenida a Junta al Prof. Omar de León que accede por la jubilación del Prof. Antonio Palazuelos, al Prof. Juan José Castillo que accede por renuncias de los Profs. Víctor Abreu y Santiago Castillo, continuando este último como miembro nato, y a la estudiante Aymara de la Torre que accede por renuncia de Cecilia Sánchez de Blas, agradeciéndoles su asistencia.

El Decano informa sobre:

- El Consejo de Gobierno de 3 de octubre, en el que se aprobó por fin la festividad de la facultad el día 10 de diciembre, con la consideración de

que cada año se celebrará en fecha distinta. El día 10 se celebrarán actos sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- La crisis del equipo rectoral: se han sustituido seis Vicerrectores. La renovación se ha presentado como un intento de reforzar la vertiente más académica de la gestión en los próximos dos años, ya que según el Rector se ha llegado a un punto de inflexión en la crisis económica.
- Presentación del Prof. Francisco Javier Garrido García como nuevo Vicedecano de Asuntos Económicos.
- Se informa sobre el seguimiento de la huelga del día 24 que fue prácticamente absoluto. Los días 22 y 23 tuvieron un seguimiento más desigual y se produjeron algunos incidentes condenables como sellado de puertas con silicona, aparte de barricadas en el exterior.
- Se condena el asalto al despacho de la Asociación UEFP ocurrido la semana anterior.
- Se informa sobre el Comunicado de los trabajadores de la cafetería a la Comunidad Universitaria y sobre el hecho de que ayer 25 o 30 personas sacaron el mobiliario y cerraron la cafetería por fuera como actos reivindicativos para la recontractación de Chema. Al tratarse de una cuestión relacionada con el orden público se han puesto los hechos en conocimiento de la autoridad competente habiendo informado ésta que es la Contrata la que debe presentar denuncia. La Facultad colaborará en todo lo necesario y, si es preciso, llegará a informar la apertura de expedientes de los/las estudiantes y/o Profs/as que participen en este tipo de acciones.

La Profa. Blanca Olías de Lima manifiesta que la continua presión, altercados, destrozos de mobiliario, etc por parte de un grupo que está hundiendo a la Facultad, es un tema crucial. Si el propósito de este grupo incontrolado es, como sugiere el Decano, salir en los medios, desde luego lo están consiguiendo. No se deben permitir este tipo de situaciones. No sabe si se es consciente de las dimensiones del problema y de la necesidad de reaccionar. Los actos de cafetería son puro vandalismo y no se pueden tolerar. Pide un punto en el Orden del día para entre todos formular propuestas de reacción ante este tipo de acciones, incluso, tal vez, una Junta Extraordinaria. Hay que analizar en Junta la situación y adoptar medidas.

Pilar Montero expone que hay un grupo de trabajadores/as que están ejerciendo la acción de no consumir en la cafetería en defensa de Chema, y que hace días viene observado cerradas las ventanas y puertas de salida a la terraza, lo cual puede resultar peligroso. El Decano reenvía la cuestión al punto de ruegos y preguntas.

La Profa. Carmen Romero pide más información acerca del Plan de Estabilización, sobre qué se sabe, si va a continuar o no, y qué se está haciendo desde Decanato

El Prof. Juan José Castillo muestra su sorpresa por la falta de información sobre el frío polar que hace en la Facultad. El Decano se disculpa por el olvido e informa efectivamente sobre los trabajos de reparación de la calefacción. El Prof. Castillo pregunta quiénes son los responsables de que estos trabajos no se hayan realizado en verano.

La Profa. Beatriz Quintanilla comparte la preocupación por los acontecimientos producidos en la Facultad. Lamenta que se haya distribuido el comunicado de los trabajadores de cafetería dado su contenido y alusiones, y pide que se haga constar en Acta. El Decano explica que su distribución ha sido una petición de los trabajadores.

D. Víctor Bustamente, estudiante, pregunta acerca de la identidad de los agresores al local de UEPF y por qué el silencio respecto a este tema. Pregunta acerca del gasto en la instalación de calefacción de Decanato.

El Decano responde a la Profa. Olías de Lima que las respuestas académicas a aquellos que desprecian todo y a todos y por supuesto los procedimientos democráticos, no valen, serán las autoridades competentes las que tengan que reestablecer la convivencia democrática.

El Decano responde a D. Víctor Bustamente que llama la atención la oscuridad de sus insinuaciones respecto a las relaciones de Decanato con los vándalos. Explica las dificultades en la identificación y la estrategia de estos individuos de no entregar nunca fotos ni para matrícula ni para nada. Desde Rectorado ya se les ha instado a entregar una foto reciente. Estos sujetos están desde luego bien aleccionados de hasta donde pueden llegar. Se ha logrado identificar a dos personas y de ambas se ha dado información a la Inspección y han sido expedientados.

Al Prof. Juan José Castillo, respecto a la calefacción, el Decano le explica que en mayo ya se había detectado la avería y la necesidad de reparación, pero la Gerencia de Rectorado no sacó el concurso hasta septiembre con la idea de que era una reparación pequeña, cosa que finalmente no fue así, a lo que hay que añadir que la semana pasada robaron parte del material.

El Decano explica a la Profa. Carmen Romero que la postura de Decanato es la de siempre: este Plan asegura cierta capacidad de recambio del personal que se jubila más allá de la tasa de reposición del 10%. Se entiende que el plan es irrenunciable. Rectorado no tiene una posición definitiva respecto al Plan, el Vicerrector se ha referido a dos datos:

- 1) Que el Ministro de Hacienda ha recurrido las plazas de Contratado-Doctor en la Universidad de Alcalá y que lo mismo puede pasar en la UCM.

- 2) Hay una propuesta de Diputados del PP en la Asamblea de Madrid para incluir las plazas de Contratado-Doctor en la tasa de reposición del 10%. Al respecto, el representante sindical informó que no se refería a plazas de promoción, no obstante el Vicerrector mostró sus reservas. El intento ahora es que nadie se quede en la calle pero por el momento no hay un posicionamiento definitivo de Rectorado.

La Profa. Carmen Romero reconoce el esfuerzo de Decanato y de Junta por defender este Plan. Le parece surrealista el carácter preventivo de las apreciaciones del Vicerrector ya que habría que esperar a que las cosas sucedan.

3. Propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM

El decano explica que este Reglamento tiene como objetivo principal dar voz a todos los estudiantes de la Facultad. No entra en competencia este objetivo ni con Asociaciones ni con Asambleas; sólo se pretende que la mayoría de los estudiantes se puedan sentir representados a nivel de Grados, de curso y de Facultad. Es un Reglamento largo en el que se han tomado en cuenta las aportaciones de las Asociaciones y su base es un Reglamento aprobado ya por esta Junta en el año 2000 y que sólo se aplicó en una ocasión.

El Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria, Ariel Jerez hace un resumen explicativo del Documento.

D. Víctor Bustamante, estudiante, pide más difusión antes de proceder a su aprobación. Denuncia irregularidades en las convocatorias para la discusión del documento. Pide colaboración de algunos/as Profs/as. como Benita Beneitez para dar difusión al documento.

D. Pedro Limón, estudiante, se muestra de acuerdo pero le aclara que las convocatorias han sido realizadas con suficientes mecanismos de difusión.

El Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria, Ariel Jerez, explica que la propuesta se comenzó a fraguar a final del curso pasado, al comienzo de este se convino en la urgencia de redactar el documento, y en la última reunión en que se presentó el borrador se dio una semana a posteriori para correcciones y enmiendas. No se puede poner en cuestión la participación de todos los estudiantes en la confección del documento. Ahora es el momento de ponerlo en marcha y a partir de ahí empezar a interactuar. Se había pensado, de hecho, en aprovechar la jornada del 10 de diciembre en que están convocadas elecciones a representantes de estudiantes en Consejo de Departamento para celebrar estas elecciones.

El Decano informa que los Coordinadores de los Grados han mostrado su satisfacción con la idea de este Reglamento y de esta estructura de delegados como dispositivo de interlocución con el profesorado. Esta estructura no va en absoluto en contra de las Asociaciones de la Facultad. Esta estructura pretende empoderar a todos los estudiantes de la Facultad, no sólo a los que participan en las Asociaciones. No tiene sentido retrasarlo más. Se trata de un Reglamento tipo. Se le dará más difusión antes del momento de las elecciones, pero poder disponer ya de este instrumento por parte de los estudiantes es muy importante.

D. Mariano Velasco, PAS, ve contradictorio que este documento quiera representar a todos los estudiantes si lo han hecho las asociaciones. El Decano aclara que en ningún caso es un documento de ese tipo y le remite a la explicación previa sobre el origen.

La Profa. Beatriz Quintanilla informa sobre el Reglamento origen cuya vigencia reivindica y no se explica por qué a la luz de ese Reglamento no se han celebrado o no se celebran elecciones. Señala que hay puntos que habría que terminar de pulir.

El Decano explica que este documento no es otra cosa que una adaptación del de 2000, necesaria porque entonces había Licenciaturas y ahora hay Grados y Másteres. Sobre por qué no se hicieron antes elecciones, al llegar al cargo de Decano, desconocía la existencia de este Reglamento del que tuvo la primera noticia el año pasado en conversación con el Prof. Ángel Gordo, Vicedecano de Estudiantes en el año 2000. Ruega a la Profa. Beatriz Quintanilla que proponga ahora correcciones que considere necesarias.

D. Víctor Bustamante, estudiante, solicita aclaración respecto al artículo 26 y pregunta si en virtud del mismo quedan excluidos las actividades de las asociaciones. El Decano le aclara que en ningún caso se puede inferir eso del artículo. Ruega que conste en Acta el compromiso de Decanato de que "No sólo el art. 26 no significa que las actividades sean patrimonio exclusivo de la Delegación, sino que se adquiere un compromiso explícito de Decanato para fomentar en la medida de lo posible y con todos los medios a disposición las actividades de la Facultad".

D. Pedro Limón, estudiante, aclara que la propia organización de la estructura de la delegación facilita la renovación constante de la misma.

D. Víctor Bustamante, estudiante, propone que se modifique el art. 13.7 en el siguiente sentido: los representantes de los estudiantes miembros de Junta se renovarán por mitades cada año, previo acuerdo de los propios estudiantes representantes en Junta, teniendo en cuenta que participaran en el pleno de la Delegación 5 de Grado y 1 de Posgrado.

Se acuerda la modificación.

El Prof. Lorenzo Navarrete pregunta si hay alguna alusión al tema de la paridad.

El Vicedecano de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria, Ariel Jerez, responde que no por el momento pero se puede incluir la expresión "el deseo de que haya paridad en la representación". Se acepta

D. Mariano Velasco, PAS, no se muestra de acuerdo con la distribución de la representación del Art. 13.3.

La Secretaria Académica, Cristina Pérez Sánchez, explica que éste es un documento de organización interna y puede tener la vocación de permanencia que puede tener en función de las circunstancias ya que, evidentemente, habrá momentos en que esto se deba modificar.

El Decano propone que en el sentido propuesto por D. Mariano Velasco se reduzcan a uno los representantes. La Profa. Paloma Román no está de acuerdo con la reducción, en el mismo sentido y con el mismo argumento que la Secretaria Académica.

Finalmente se acuerda modificar el artículo 13.3 con la reserva de que cuando alguno de los Grados tenga turno de mañana y/o tarde, se contemplará dicha circunstancia.

Se procede a la votación:

A favor: 27
En contra: 0
Abstenciones: 4

Se aprueba el Reglamento

4. Informe sobre el estado de matrícula de las Titulaciones de la Facultad.

El Decano informa a partir de la documentación aportada que se incorpora a este Acta como ANEXO II y recuerda que está abierto hasta el 16 de diciembre el plazo para presentar Títulos Propios.

La Profa. Mercedes Gutiérrez plantea que debemos hacer una reflexión más profunda sobre qué tipo de Máster podemos mantener con solvencia.

5. Informe y posicionamiento de la Junta respecto a las irregularidades en el cobro del Complemento Autonómico

El Decano explica el acuerdo aportado como documentación de Junta en los siguientes términos:

“A raíz de la aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de julio de 2013, por el que se establecen los criterios de asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales establecida en la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2013, varios profesores de esta Facultad han sufrido reducciones en sus nóminas, debido a que todo o parte del complemento adicional haya sido suprimido en las mismas a resultas de los baremos aplicados. También se han producido errores en su aplicación, en especial en lo que tiene que ver con la contabilización de los años en los que se ha sido cargo académico.

Esta Junta de Facultad se pronuncia en contra de esta injusta reducción salarial, ya que en el ánimo del Consejo de Gobierno que aprobó dicho

Acuerdo estaba que no supusiera ninguna rebaja de los sueldos de los docentes que cobran este complemento, y solicita al Consejo de Gobierno que proceda en el plazo más breve posible a rehacer el baremo aplicado, de forma que nadie se vea privado injustamente de este complemento, y que le sean abonadas a los docentes afectados las cantidades dejadas de percibir”

Se aprueba por asentimiento.

(A continuación se aborda el punto 6.bis ante la ausencia de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Profa. Joelle Bergere, que debido a compromisos docentes aún no ha podido incorporarse a la Junta)

6 bis. Informe y posicionamiento de la Junta respecto a la elaboración de un Protocolo propio de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Facultad

El Decano explica el acuerdo que se aporta como documentación de Junta e informa que la Comisión de Igualdad acordó realizar una Campaña de sensibilización invitando a Profs/as de las unidades de igualdad de otras Universidades.

La Profa. Carmen Romero se felicita porque desde Decanato se empiece a mover el tema. Le sorprende que el Decano informe que no hay denuncias, y destaca que la aplicación subsidiaria que se propone del *Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella* adolece de una carencia y es que se refiere sólo al personal laboral. Por otra parte, este protocolo adolece también de reducir una de las garantías introducidas por la ley de igualdad de género (art. 13): garantizar a las víctimas protección una vez formada la denuncia. Ruega que se tengan en cuenta las dos observaciones.

La Profa. Beatriz Quintanilla, aclara que hay dos protocolos: uno general y otro relativo a formas de discriminación. Por otro lado, que el protocolo no recoja algo no significa que no se aplique, porque para eso está en la ley. Por tanto pide que se invoquen los dos protocolos.

D. Pedro Limón, estudiante, pregunta si no hay otros protocolos más adecuados, dado por ahora el carácter subsidiario de los que aquí se invocan.

La Profa. Beatriz Quintanilla responde que sí hay, en Norteamérica, en el Norte de Europa, pero parece que los trabajadores de la UCM están bastante adelantados.

La Profa. Carmen Romero insiste en que es muy importante, en relación con la denuncia, hacer saber que es responsabilidad de todos los miembros de la institución poner en conocimiento de quien corresponda hechos que puedan ser denunciados. Que se trata de una responsabilidad colectiva.

El Prof. Carlos González de Heredia pide que se transmita a los/las estudiantes que pueden hacer uso de estos protocolos sin temor a represalias.

Con las correcciones indicadas, se aprueba por asentimiento el siguiente texto:

ACUERDO RESPECTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo son un problema en nuestro ámbito ante el que no podemos mirar hacia otro lado ni desentendernos. La Administración General del Estado aprobó en el año 2011 sendos Protocolos de actuación en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella, uno frente al acoso laboral¹ y otro frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo², cuya aplicación no se puede hacer de forma directa en la Facultad, especialmente en lo referente a las relaciones con y entre los y las estudiantes.

Por ello la Junta de Facultad acuerda:

1º. Urgir al Rectorado de esta Universidad que proceda a terminar cuanto antes un Protocolo de actuación en estos casos de aplicación en el ámbito universitario, a fin de que pueda ser aprobado por los órganos competentes.

¹ Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 6 de abril de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el protocolo de Actuación frente al acoso laboral en la Administración general del Estado.

² Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella.

2º. Provisionalmente, mientras no se aprueba el anteriormente mencionado Protocolo, se apliquen subsidiariamente los citados Protocolos, haciéndolos extensibles a toda la comunidad universitaria y no sólo al personal laboral, teniendo en cuenta que la responsabilidad respecto a los hechos denunciados debe ser colectiva recayendo por consiguiente en todos los miembros de la Institución el deber de poner en conocimiento de la autoridad competente aquellos comportamientos que puedan resultar denunciados. Cualquier estudiante podrá acogerse a lo dispuesto en estos Protocolos con el fin de proteger sus derechos y libertades. Para su adecuada aplicación, las autoridades académicas de la Facultad prestarán su apoyo y asesoramiento a toda persona que desee acogerse a lo dispuesto en los mismos, toda vez que los hechos denunciados vengán contemplados en el articulado, actuando con la máxima diligencia y preservando en todo momento la identidad del/de la denunciante. La Unidad de Igualdad de esta Universidad podría actuar provisionalmente como la Asesoría Confidencial que contempla el *Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella*.

7. Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo sobre política de comunicación de actividades en la Facultad

El Decano informa a la Junta la política adoptada hasta ahora en este contexto: aunque se ha entendido que desde Decanato debían difundirse todas las actividades organizadas en la Facultad y no otras, como las de los Profs/as de la Facultad fuera de la misma, otros problemas vienen dados por peticiones de otras instituciones externas o respecto de actividades fuera de la Facultad. Hace unos días el Prof. David Sven Reher envió una carta dirigida al Decano a todo el profesorado y se sucedieron varios e-mails de los Profs. Marcos Roitman, Antonio Elorza, Rafael Feito y Rosa de la Fuente. Para evitar este tipo de acontecimientos, se ha creado exprofeso, a fin de difundir todas las actividades de la Facultad y, si se desea, también las de fuera, una cuenta de correo específica actividades@cps.com. Se ha creado también otra cuenta juntadefacultad@cps.com, para que los miembros de Junta difundan a través de ella lo que deseen.

El Prof. Lorenzo Navarrete señala que transparencia y comunicación van unidas y que un "newsletter" solucionaría un problema. El Decano le pregunta acerca de qué incluir en el newsletter. El Prof. Navarrete explica que la misión del newsletter es lo que está en la agenda más la propia comunicación entre el personal de la Facultad.

La Profa. Ana M^a Rivas pide que en la Facultad se difundan las actividades de la Facultad y no de todo. Que las reflexiones del tipo de las cartas aludidas las

hagan llegar los/las Profs/as en sus blogs, si quieren. Los Departamentos pueden transmitir la información más especializada.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva muestra su acuerdo con la Profa. Ana M^a Rivas.

El Prof. Lorenzo Navarrete manifiesta que una Facultad como la nuestra debería tener la suficiente implicación en la proyección de su imagen al exterior como para darle la importancia necesaria, más en estos momentos.

El Decano concluye que se estudiará qué es mejor, si newsletter, Facebook o qué, para comunicación del tipo cartas. Para la difusión de actividades y cuestiones de Junta quedan las citadas direcciones de correo.

D. Cristián Sierra, PAS, discrepa. Las cartas aludidas por el decano de ciertos profesores contienen una denuncia de hechos gravísimos: que dos Profs. no han podido ejercer su derecho a trabajar por ser una jornada de huelga. La defensa de la Universidad pasa por cumplir con el deber de trabajar y no les ha sido permitido. Esta es la razón de las cartas y la cuestión no es tanto si las cartas deben o no difundirse como el hecho que denuncian.

El Prof. Antonio Marquina se muestra totalmente de acuerdo con Cristián. Hay que hacer algo.

Se suceden las intervenciones en torno a las jornadas de huelga.

La Profa. Concepción Fernández Villanueva pide que no se confunda información con denuncia.

D. Rodrigo Bazzano, estudiante, pide que se abandone el clima de dramatismo, miedo y tristeza hacia los estudiantes porque es pura manipulación.

El Decano se compromete a crear un foro y celebrar reuniones para debatir este tipo de situaciones de enfrentamiento que se producen en la Facultad.

8. Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad

El Decano explica respecto al Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, que se trata de una plaza de Prof. Titular Interino a tiempo parcial debido a la vacante producida por la finalización de su último año de contrato del Prof. Diego Palacios.

El Prof. Antonio Marquina, se queja de que se convoque esa plaza y a su Departamento no se le convoquen plazas.

El Decano aclara que la circunstancia del Departamento de Historia ha sido sobrevenida y había que darle salida puntualmente. El próximo año esta plaza ya no saldrá ni estará. Esta plaza ya había sido convocada como asociado 6+6 pero ante la dificultad para encontrar un asociado se ha convertido a Titular Interino.

A continuación el Decano da lectura a la propuesta y provisión a partir de la documentación aportada.

9. Propuesta y aprobación, en su caso, de renovación de miembros de Comisiones delegadas de Junta de Facultad

La Secretaria Académica Cristina Pérez Sánchez, informa que se trata más que de renovación de sustituciones por renunciadas a Junta, por tanto, siguiendo la práctica habitual proceden a ocupar las vacantes los miembros entrantes:

En la Comisión de Docencia entra el Prof. Omar de León y en la de Participación Estudiantil la estudiante Aymara de la Torre

Se aprueba.

10. Informe y aprobación, en su caso, de acuerdos relativos a las prácticas externas de los másteres de la Facultad

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, informa a partir de la documentación aportada. Explica que se trata de una propuesta que ya ha pasado por la Comisión de Prácticas y de Coordinación de Másteres.

Se aprueba por asentimiento.

11. Información y aprobación, en su caso, del Título de Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un mundo de cambio

La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, explica la Memoria a partir de la documentación aportada, aclarando que es una propuesta de la Facultad de Económicas en el que participan al cincuenta por ciento la UCM y la Politécnica.

Al Prof. Antonio Marquina le parece fantástico el Máster pero si no se convocan plazas para el Departamento el Departamento no aceptaría esto.

Se aprueba la Memoria con la condición expresada por el Prof. Antonio Marquina de que se convoquen plazas para su Departamento.

12. Ratificación, en su caso, de acuerdo del Departamento de Psicología Social por el que se acepta petición de cambio de área de conocimiento de la Profa.. Yolanda García Rodríguez

La Profa. Concepción Fernández Villanueva explica la petición que se aporta como documentación. Lo que se pide es una ratificación ya que el acuerdo ha pasado ya por Junta de Facultad en Psicología y ahora se pide la ratificación de la nuestra desde Vicerrectorado

Se ratifica.

6. Informe y posicionamiento de la Junta respecto a las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación en relación a las becas Erasmus

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Joelle Bergere, explica el punto. La situación de los alumnos salientes y sus problemas:

- a) De los que tienen beca del Ministerio del año pasado, la cuantía que da el Ministerio no coincide con la propuesta por el mismo inicialmente.
- b) La ayuda de la UE de 115€ mensuales.
- c) La ayuda del Ministerio que finalmente se va a ejecutar: 100€ mensuales.
- d) Los estudiantes que cuentan con una beca general del Ministerio: 80€.

El comportamiento errático del Ministerio nos obliga a adelantarnos para defender el programa de becas Erasmus. Se pide el acuerdo de la Junta para preparar un artículo en defensa del mantenimiento de la ayuda del Ministerio de Educación.

Se informa también de los resultados de las encuestas de movilidad.

13. Ruegos y preguntas

El Prof. Carlos González de Heredia pregunta al Decano:

- 1) Respecto al Prof. Manuel Iglesias que sufrió una agresión, se le informó que al estar en vía judicial no procedía sanción disciplinaria de la UCM según informaba Rectorado. Es falso. Además, le parece un escándalo el boicot al Acto de desagravio al Prof. Iglesias.
- 2) Ha pedido a la Secretaria Académica las denuncias de desperfectos en la Facultad por encierros.

- 3) Asesoría Jurídica indicó que no se podía acceder a ciertos datos de profesorado que él solicita. Va a consultar directamente a la Oficina de Protección de Datos

Dña. Pilar Montero, PAS, ruega que se permita nuevamente el acceso en el comedor del PAS a la terraza y que se abran las ventanas. Advierte que los usuarios del H tienen muchos problemas a la hora de salida, a las 15:00, porque no dan abasto los autobuses.

El Prof. Lorenzo Navarrete agradece el Trabajo de Junta, de PDI y PAS. En el tema de PDI se hizo un esfuerzo cuando la Facultad creció abriéndose a nuevos Grados y Posgrados. Al abrigo de esto podría intentarse quizá una oferta por parte del Departamento de RRII que padece exceso de docencia y tiene profesorado sin estabilizar desde hace mucho, para que profesorado de Departamentos afines puedan colaborar en paliar la situación.

El Prof. Antonio Marquina solicita una lista de dedicaciones del profesorado.

El Decano responde al Prof. González de Heredia que sobre el Prof. Iglesias hablará con la Secretaria General. Sobre denuncias y costes económicos, se buscará la información que solicita desde el año 2000. Sobre la dedicación del profesorado, Asesoría Jurídica respondió que estaba protegida por la ley de Protección de Datos.

Sobre la terraza de cafetería, explica que se cerró porque alguien proporcionó llaves a los estudiantes que quitaron las banderas durante el encierro, no obstante se hablará con el ordenanza.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14:30 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria Académica

ANEXO I

JUNTA DE FACULTAD 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASISTENTES:

BAZZANO, RODRIGO
BENEITEZ ROMERO, M.ª Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
BUSTAMANTE SÁEZ, Victor Alejandro
CAIRO CAROU, Heriberto
CASTAÑO GARCÍA, M.ª Isabel
CASTILLO ALONSO, Juan José
CASTILLO ALONSO, Santiago José
CASTIÑEIRAS VIÑAS, Alejandro
CEA D' ANCONA, M.ª Ángeles
CORRONS SORIANO, José Luís
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
FERNÁNDEZ CRUZ, Mª Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M.ª Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANZÉ MUDANO, Javier
GARRIDO GARCÍA, Francisco Javier
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
GONZÁLEZ MARRERO, Secundino
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, Carlos M.ª
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M.ª Mercedes
HARTO DE VERA, Fernando
JEREZ NOVARA, Ariel Ernesto
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LIMÓN LÓPEZ, Pedro
MARQUINA BARRIO, Antonio
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MATEO RIVAS, Mª José
MONTERO DÍEZ, Pilar
NAVARRETE MORENO, Lorenzo
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
PÉREZ SÁNCHEZ, Mª Cristina
QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
RIVAS RIVAS, Ana M.ª
ROMERO BACHILLER, Carmen
ROMERO LÓPEZ, Marcial
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
SANAHUJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto

SERRA GIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristián
SOTO DÍAZ-CASARIEGO, Federico
TORRE CALVO, Aymara de la
VELASCO QUINTANA, Mariano
YÁNEZ VEGA, Ana M. ^a
ZAMORA LÓPEZ, Francisco

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
AGUILERA AGUILERA, Raúl
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ALVIRA MARTIN, Francisco
ARRANZ LOZANO, Fátima
BARQUEROS SÁNCHEZ, Isidro
BERMEJO HERMIDA, Miguel
CAMPO GARCÍA, M. ^a Esther del
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
ELICER ESPINEL VALLEJO, Manuel
FRANCISCO DÍAZ, Andrés de
FRANZÉ MUDANO, Adela
GARCÍA CANTALAPIEDRA, David Javier
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
JOCILES RUBIO, M. ^a Isabel
LAIZ CASTRO, Consuelo
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
LÓPEZ CALLE, Pablo
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
PASTOR ALBALADEJO, Gema M. ^a
PALAZUELOS MANSO, Antonio
RAMOS TORRE, Ramón
REY REGUILLO, Fernando del
ROJAS SÁNCHEZ, M. ^a Del Pilar
CRISTINA SÁCALAS, Iulia
SÁNCHEZ DE BLAS, Cecilia
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, M. ^a Luisa
SANTIAGO VALLES MARTÍNEZ, Miguel
SERRANO VILANOVA, Jesús
VARELA GONZÁLEZ, Marta
VICENTE JIMÉNEZ, Laura

SE EXCUSAN

CABEZAS GONZÁLEZ, M.^a Almudena
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, Paloma
LEÓN NAVEIRO, José-Omar de
RUÍZ DE AZÚA, Miguel Ángel

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Junta de Facultad

Junta de Facultad

19-11-13



2. INFORME DEL DECANO

MATRÍCULA EN PRIMER CURSO DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD CURSO 2013-14 (matrícula de junio y septiembre)

Titulación	Curso Académico	Oferta plazas		Total Admitidos (julio + sept.)	Total Matriculados (% julio)	No Matriculados	Porcentaje Caída
		Junta	UCM*				
Antropología	2013-14	120	148	200 (82 + 118)	119 (45 = 37,8%)	81	40,50%
	2012-13	120	196	195 (107 + 88)	123 (63 = 51,2%)	72	36,90%
Políticas	2013-14	240		390 (265 + 125)	257 (173 = 67,3%)	133	34,10%
	2012-13	240	321	374 (279 + 95)	246 (189 = 76,8%)	128	34,20%
Gestión	2013-14	120		197 (127 + 70)	120 (86 = 71,6%)	77	39%
	2012-13	120	185	188 (123 + 65)	135 (83 = 61,4%)	53	28,10%
RRII	2013-14	120	145	152 (152 + 0)	119 (116 = 97,4%)	33	21,70%
	2012-13	120	149	165 (157 + 8)	137 (136 = 99,2%)	28	16,90%
Sociología	2013-14	240		415 (245 + 170)	236 (146 = 61,8%)	179	43,10%
	2012-13	240	391	325 (214 + 111)	241 (151 = 62,6%)	84	25,80%
Doble Grado Derecho-Políticas	2013-14	60		96 (96 + 0)	67 (67 = 100%)	29	42,02%
	2012-13	60	84	84 (84 + 0)	64 (66 = 103,1%)	20	23,80%
Curso Puente GAP	2013-14	60		7	4	3	75,00%
	2012-13	60	60	32	32	0	0%
Totales**	2013-14				922		
	2012-13				978		



2. INFORME DEL DECANO

OCUPACIÓN EN GRUPOS DE 1º Y 4º

TITULACIÓN	Ocupación media en grupos de 1º	Media de repetidores en grupos de 1º	Ocupación media en optativas de 4º	Grupos que no llegan a 32 alumnos en 4º
Ciencia Política	73,12	6,3	32,77	20 de 44
Sociología	66,25	4,5	28,10	22 de 41
Antropología	64,40	4,0	28,20	9 de 14
Gestión y Admón.	64,55	4,6	24,50	7 de 12
Relaciones Internac.	64,55	1,6	59,40	2 de 12



2. INFORME DEL DECANO

MATRÍCULA EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD

Título del Máster	Plazas	PRIMER PLAZO				SEGUNDO PLAZO				TERCER PLAZO		CUARTO PLAZO		ANULACIONES	MATRÍCULA TOTAL
		Total preinscritos	Admitidos	Reserva pagada	% reserva sobre admitidos	Total preinscritos	Admitidos	Admitidos lista de espera	Matriculados	Total preinscritos	Admitidos	Total preinscritos	Admitidos		
Análisis Político	50	73	40	7	17,50%	63	82		14	49	35	14	14		22
Análisis Sociocultural	50	45	21	5	23,81%	49	28		8	38	21	4	3		16
Estudios Avanzados en Antropología	60	34	19	4	21,05%	23	15		8	31	12	2	2	1	11
Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	60	43	43	11	25,58%	45	53		17	29	22	6	5	2	26
Gobierno y Administración Pública	30	156	47	22	46,81%	146	39		28	84	30	6	6	2	42
Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	40	40	19	6	31,58%	42	32		8	32	21	14	14		14
Liderazgo Democrático y Comunicación Política	60	66	49	4	8,16%	73	110		15	46	44	5	2	4	19
Metodología de la Investigación en CC.SS	30	37	21	11	52,38%	42	25		16	20	12	1	1	3	15
Política Internacional	50	81	43	14	32,56%	67	58		24	51	23	9	4	2	30
Sociología Aplicada: Problemas Sociales	60	62	29	8	27,59%	63	44		33	50	24	6	1	3	22
Sociología de la Población	40	35	26	2	7,69%	38	40		9	27	19	3	2		10
Estudios Contemporáneos de América Latina	50	62	42	9	21,43%	56	67		20	31	29	8	8		24
TOTAL	580	734	399	103	25,81%	707	593	0	200	488	280	77	61	11	251



2. INFORME DEL DECANO

MATRÍCULA EN LOS MÁSTERES. COMPARACIÓN 2011-12 / 2012-13 / 2013-14

Título del Máster	Plazas	Matriculados 13/10/2011	Matriculados 24/09/2012	Matriculados 18/11/2013	% variación
Análisis Político	50	45	46	22	-51,11%
Análisis Sociocultural	50	34	22	16	-52,94%
Estudios Avanzados en Antropología	60	43	17	11	-74,42%
Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	60	--	35	26	-25,71%
Gobierno y Administración Pública	30	29	32	42	44,83%
Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	40	32	13	14	-56,25%
Liderazgo Democrático y Comunicación Política	60	41	32	19	-53,66%
Metodología de la Investigación en CC.SS	30	32	23	15	-53,13%
Política Internacional	50	35	34	30	-14,29%
Sociología Aplicada: Problemas Sociales	60	--	20	22	10,00%
Sociología de la Población	40	27	15	10	-62,96%
Estudios Contemporáneos de América Latina	50	41	27	24	-41,46%
TOTAL	580	359	316	251	-30,08%



2. INFORME DEL DECANO

MATRÍCULA EN DOCTORADO (2013-2014)

PROGRAMA	ALUMNOS
Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales (RD 99/2011)	35 (sobre 40 plazas)
Sociología y Antropología (RD 99/2011)	28 (sobre 35 plazas)
Estudios Feministas y de Género (RD 99/2011) Interfacultativo	8
Nuevas inscripciones de tesis del RD 778/98	8
Tutelas de tesis ya inscritas conforme a normativas anteriores	295



2. INFORME DEL DECANO

MATRÍCULA EN LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA FACULTAD. CURSO 2013-14

TÍTULOS PROPIOS DE LA FACULTAD	
MAGISTER EN INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL	CANCELADO
MAGISTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17
MAGISTER EN DIPLOMACIA CORPORATIVA Y REPRESENTACIÓN DE INTERESES	CANCELADO
EXPERTO EN ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	6
TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL I.U. IEPALA RAFAEL BURGALETA	
MAGISTER EN POLÍTICAS Y ÉTICAS PÚBLICAS PARA LA DEMOCRATIZACION Y EL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO	?
EXPERTO EN LAS CULTURAS EN LOS DESARROLLOS (ON LINE)	?
ESPECIALISTA EN RELACIONES EURO-ARABES Y MEDITERRANEAS EN TRANSFORMACIÓN	?
ESPECIALISTA EN ARTE Y CULTURA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (ON LINE)	?
ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA Y ESTRATEGÍAS PARA LA DEFENSA INTERNACIONAL DE LOS DDHH	?

